



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11474.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT- 11474.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

— Reforma del centro de transformación existente "Guillermo Estrada", en el cual se instalará un transformador de hasta 1000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 22 kV/0,42 kV y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: La instalación existente está ubicada en frente del portal n.º 7, bajo la acera de la calle Guillermo Estrada de Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar la calidad del servicio, así como la seguridad y la maniobrabilidad del centro de transformación "Guillermo Estrada".

Presupuesto: 23.576,49 €.

Oviedo, 14 de febrero de 2017.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2017-01973.